

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN Y LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO Y SESIÓN ESPECIAL DE FECHA OCHO DE JUNIO, AMBAS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos ante el Consejo General, para su aprobación; por lo que, en acatamiento al precepto legal invocado, se rinde el siguiente:

**I n f o r m e**

Durante las sesiones ordinaria y especial de fecha veintinueve de mayo y ocho de junio de dos mil veintitrés, respectivamente, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó la Resolución y los Acuerdos siguientes:

NOMENCLATURA	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ESPECIAL	FECHA DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL ACUERDO
I. RPPE-002/2023	√		29/05/2023	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEP-A-007/2022 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LA CUAL FUE CONFIRMADA POR SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, IDENTIFICADA COMO SUP-JRC-29/2023 Y SUP-JRC-36/2023, ACUMULADO

NOMENCLATURA	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN ESPECIAL	FECHA DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL ACUERDO
II. CG/AC-013/2023	√		29/05/2023	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO DE LAS REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EN RELACIÓN CON LAS REFORMAS APROBADAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DERIVADAS DEL ACUERDO CG/AC-053/2020 <sup>1</sup>
III. CG/AC-014/2023		√	08/06/2023	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ASÍ COMO LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y DE LAS APORTACIONES DE MILITANTES Y/O SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DERIVADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-JRC-29/2023 Y SUP-JRC-36/2023, ACUMULADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A

<sup>1</sup> Mediante oficio IEE/SE-0141/2023, de fecha doce de junio del presente año, se remitió al Periódico Oficial del Estado la "FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-013/2023"; en el que dice: CG/AC-053/2020 y Debe decir: CG/AC-003/2020.

Fuente: [https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?que=Acuerdos&quien=Consejo\\_General](https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?que=Acuerdos&quien=Consejo_General)

### **Publicación en el Periódico Oficial del Estado**

Respecto a los documentos antes señalados, el Consejo General acordó su Publicación en el Periódico Oficial del Estado; por tal virtud, mediante los Oficios identificados con los números IEE/SE-0114/2023 e IEE/SE-0132/2023, de fechas veintinueve de mayo y ocho de junio ambos del dos mil veintitrés, respectivamente, el Secretario Ejecutivo de este órgano de Dirección, remitió a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, los tres instrumentos citados en el listado que antecede.

Asimismo, en alcance al oficio IEE/SE-0132/2023 mencionado en el párrafo inmediato anterior, en fecha doce de junio del presente año, se envió para que se publique en el Periódico Oficial del Estado la siguiente "FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-013/2023 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS".

### **Cumplimiento de la Resolución y de Acuerdos**

Respecto al rubro de la Resolución RPPE-002/2023, en cumplimiento a su considerando "5" y punto de resolutivo "SÉPTIMO", la Presidencia de este Consejo, suscribió las siguientes comunicaciones:

- Oficio número IEE/CG/PRE-0234/2023, dirigido al Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0235/2023, dirigido al C. Giancarlo Giordano Garibay, Encargado del Despacho de la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0236/2023, dirigido al Lic. Edgar Humberto Arias Alba, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0237/2023, dirigido al C. Roberto Villarreal Vaylón, Presidente del Comité Directivo Estatal de Fuerza por México Puebla.

- Oficio número IEE/CG/PRE-0238/2023, dirigido a la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- Memorándum número IEE/CG/PRE-0118/2023, dirigido al C. Joel Rojas Duran, Encargado del Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum número IEE/CG/PRE-0119/2023, dirigido a la C. Iris del Carmen Conde Serapio, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum número IEE/CG/PRE-0120/2023, dirigido al C. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al párrafo segundo del considerando “5” y punto resolutivo “**SÉPTIMO**” de la citada Resolución, el Secretario Ejecutivo, suscribió el siguiente documento:

- Memorándum número IEE/SE-0904/2023, dirigido al C. Joel Rojas Durán, Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.

Respecto al rubro del Acuerdo CG/AC-013/2023, en cumplimiento a su considerando “5” y punto de acuerdo “**TERCERO**”, la Presidencia de este Consejo, suscribió la siguiente comunicación:

- Memorándum número IEE/CG/PRE-0121/2023, dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al párrafo segundo del considerando “5” y punto de acuerdo “**TERCERO**” del citado Acuerdo, el Secretario Ejecutivo, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum número IEE/SE-0905/2023, dirigido al C. Oscar Pablo Romero, Encargado del Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado del Instituto Electoral del Estado.

- Memorandum número IEE/SE-0906/2023, dirigido a la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado.
- Circular número IEE/SE-050/2023, dirigida a las Directoras, Directores, Encargadas y Encargados de Despacho, Titulares de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

Por cuanto hace al último Acuerdo CG/AC-014/2023, en cumplimiento a su considerando "6" y punto de Acuerdo "QUINTO", la Presidencia de este Consejo, suscribió la siguiente comunicación:

- Oficio número IEE/CG/PRE-0248/2023, dirigido al Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0249/2023, dirigido a la Mtra. Idamis Pastor Betancourt, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0250/2023, dirigido al C. Giancarlo Giordano Garibay, Encargado del Despacho de la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0251/2023, dirigido a la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0252/2023, dirigido a la C. Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio número IEE/CG/PRE-0253/2023, dirigido a la C. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.
- Memorandum número IEE/CG/PRE-0128/2023, dirigido a la C. Iris del Carmen Conde Serapio, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.

En relación al cumplimiento al considerando "6" y punto "QUINTO" del Acuerdo antes referido, el Secretario Ejecutivo, suscribió los siguientes documentos:

- Memorandum número IEE/SE-0992/2023, dirigido al C. Joel Rojas Durán, Encargado del Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.

- Memorándum número IEE/SE-0993/2023, dirigido a la C. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Titular de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

Lo antes narrado para el debido conocimiento; y conforme al principio rector de máxima publicidad, se tiene por presentado el Informe de las sesiones citadas en el presente documento.

**Atentamente**



**M. en D. Blanca Yassahara Cruz García**  
**Consejera Presidenta**